

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.



COMUNICADO DE PRENSA

FUNCIONARIOS DE ESTA SECRETARÍA SOSTUVIERON UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON RELADORES ESPECIALES PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS Y DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS.

Lomas de Sotelo, D.F., a 16 de agosto de 2010.- La Secretaría de la Defensa Nacional informa a la opinión pública, que como parte de las acciones de transparencia y promoción de los Derechos Humanos que realiza esta Dependencia del Ejecutivo Federal, el día 13 de agosto, personal militar se reunió con los Relatores Especiales para la Libertad de Expresión de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización los Estados Americanos, en la que se abordaron temas relacionados con las actividades que el Instituto Armado lleva a cabo en materia de Libertad de Expresión, Derechos Humanos y Perspectiva de Género.

A este evento asistieron por la Organización de las Naciones Unidas, el Señor Frank La Rue, Relator Especial sobre la Promoción y Protección del Derecho a la Libertad de Opinión y Expresión, Licenciados Miguel De La Lama, de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y Alan García, de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México; por la Organización de Estados Americanos, la Señora Catalina Botero, Relatora Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; por la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Ministro Alejandro Negrín Muñoz, Director General de Derechos Humanos y Democracia, así como la Maestra Consuelo Olvera, Directora de Derechos Civiles y Políticos; por parte de esta Secretaría los CC. General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Ezequiel Carlos Hernández Mendoza, Subjefe de Doctrina Militar del Estado Mayor de la Defensa Nacional y General de Brigada de Justicia Militar y Licenciado Jaime Antonio López Portillo Robles Gil, Director General de Derechos Humanos, entre otros funcionarios.

Dichos relatores, agradecieron la disposición de esta Institución Armada para lograr este acercamiento tan importante y expresaron su reconocimiento por la apertura y transparencia en materia de Derechos Humanos y Rendición de Cuentas ante la comunidad nacional e internacional.

Con acciones como esta, la Secretaría de la Defensa Nacional, refrenda su compromiso de continuar promoviendo la cultura de respeto a los Derechos Humanos entre el personal militar, con el objeto de que en todo momento de sus actividades salvaguarden los Derechos Fundamentales de las Personas.

-0-0-0-0-